

SENTIDO DE LA VOTACIÓN EMITIDA POR LOS CONSEJEROS ELECTORALES DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CELEBRADA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 2009.

> Dirección del Secretariado Dirección de Coordinación y Análisis



# Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales para la aprobación de Acuerdos y Resoluciones sometidos a consideración del Consejo General

Fecha	Tipo de Sesión*		Acuerdos				Proyectos de Acuerdos No Aprobados				Resoluciones					Proyectos de Resoluciones No Aprobados					pados						
	Ord.			En lo General		En lo Particular		En lo General		En lo Particular		En lo General		En lo Particular		ular	En lo General		En lo Particular		ular						
		Ext.	Esp.	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<b>Mayoriá</b>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	Mayoría	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<mark>Mayoría</mark>	Total	Unani- midad	<b>Mayoría</b>
11/11/2009		Х		2	2											9	8	1	1		1				2		2
Totales		1		2	2											9	8	1	1		1				2		2

\* Tipo de Sesión: Ord.: Ordinaria

Ext.: Extraordinaria
Esp.: Especial



## Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Acuerdos aprobados en lo General

No. CG	Asunto	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
	Aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para los meses de noviembre y diciembre del año 2009. Se votó tomando en consideración la fe de erratas que se circuló previamente.	Unanimidad									
	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se modifica el Acuerdo CG437/2009 a efecto de cancelar la Evaluación Externa de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral del Proceso Electoral Federal 2008-2009 de conformidad con las medidas adicionales de austeridad y uso racional de los recursos presupuestarios.										



### Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones aprobados en lo General

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
556/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el Partido de la Revolución Democrática en contra del C. Indalecio Santiago Gerónimo, Consejero Presidente del 16 Consejo Distrital en el estado de Veracruz, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QPRD/JD16/VER/152/2009.	Unanimidad									
557/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del C. Leonel Godoy Rangel, Gobernador Constitucional del estado de Michoacán y el Partido de la Revolución Democrática, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QPAN/JL/MICH/162/2009.	Unanimidad									
558/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el Partido Nueva Alianza en contra del C. Marcelo Sada Villarreal, Consejero Electoral del Consejo Local del Instituto Federal Electoral en el estado de Zacatecas, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales identificada con el número de expediente JGE/QNA/JL/ZAC/750/2006.	Unanimidad									
559/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador ordinario iniciado en contra de la Agrupación Política Nacional "Unidad Nacional Progresista", por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/QCG/262/2008.  Se votó tomando en consideración la fe de erratas que se circuló previamente.	Unanimidad									
560/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Gobierno del estado de Michoacán, del Gobernador del estado de Michoacán y del Partido de la Revolución Democrática, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QPRI/JL/MICH/041/2009.  Se votó tomando en consideración la fe de erratas que se circuló previamente.	Unanimidad									
561/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto de la denuncia presentada por el Partido Revolucionario Institucional en contra del Partido de la Revolución Democrática, del Comité Municipal del Partido de la Revolución Democrática en Huimanguillo, Tabasco y del C. Francisco Sánchez Ramos, por hechos que considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificada con el número de expediente SCG/QPRI/JD02/TAB/143/2009.	Unanimidad									



### Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Resoluciones aprobados en lo General

No. CG	Resoluciones	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
564/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del Partido Verde Ecologista de México y del Senador Manuel Velasco Coello, por hechos que se considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/235/2009.										
	Se votó incluyendo los engroses propuestos por los Consejeros Electorales Dra. María Macarita Elizondo Gasperín y Dr. Benito Nacif Hernández en los términos por ellos expuestos.										
565/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por el Consejo Estatal Electoral del estado de Sonora en contra del Partido Acción Nacional, el C. Alejandro Zepeda Munro, otrora Candidato a Presidente Municipal de Puerto Peñasco, y del C. Miguel Ángel Tanori Cruz, concesionario de la Radiodifusora identificada con las siglas "XEQC-AM", por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/IEES/JL/SON/336/2009.  Se votó incluyendo el engrose propuesto por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo		A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor
	Figueroa Fernández, consistente en dar vista a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la precisión solicitada por el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, en el sentido de hecer referencia al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en la página 75.										
566/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del Partido de la Revolución Democrática y de la C. Fabiola Alanís Sámano, por hechos que se considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/309/2009, en cumplimiento a lo ordenado por la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al resolver el recurso de apelación identificado con la clave SUP-RAP-288/2009.  Se votó incluyendo la fe de erratas que se circuló previamente.										



#### Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales

#### Propuestas de resolución en lo particular aprobadas

No. CG	Resoluciones en lo Particular	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
565/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por el Consejo Estatal Electoral del estado de Sonora en contra del Partido Acción Nacional, el C. Alejandro Zepeda Munro, otrora Candidato a Presidente Municipal de Puerto Peñasco, y del C. Miguel Ángel Tanori Cruz, concesionario de la Radiodifusora identificada con las siglas "XEQC-AM", por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/IEES/JL/SON/336/2009.										
	Se votó incluyendo el engrose propuesto por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, consistente en dar vista a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la precisión solicitada por el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, en el sentido de hecer referencia al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en la página 75.										
	Se votó la propuesta formulada por el Consejero Electoral Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar, en el sentido de declarar infundado el Resolutivo Cuarto y las consecuencias que tendría para el Quinto y el Sexto.	Mayoria	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor	A Favor	A Favor



# Sentido de la Votación emitida por los Consejeros Electorales Propuestas en lo particular no aprobadas de modificaciones a las resoluciones Fecha de la Sesión: 11 de Noviembre de 2009 Tipo de la Sesión: Extraordinaria

No. CG	Resoluciones en lo Particular	Forma de Votación	Dr. Leonardo Valdés Zurita	Mtro. Virgilio Andrade Martínez	Mtro. Marco Antonio Baños Martínez	Dra. María Macarita Elizondo Gasperín	Mtro. Alfredo Figueroa Fernández	Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar	Dr. Francisco Javier Guerrero	Dr. Benito Nacif Hernández	Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
564/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador iniciado con motivo de la denuncia presentada por el Partido Acción Nacional en contra del Partido Verde Ecologista de México y del Senador Manuel Velasco Coello, por hechos que se considera constituyen infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/PAN/CG/235/2009.  Se votó incluyendo los engroses propuestos por los Consejeros Electorales Dra. María Macarita Elizondo Gasperín y Dr. Benito Nacif Hernández en los términos										
	por ellos expuestos.  Se votó la modificación propuesta por el Consejero Electoral Lic. Marco Antonio Gómez Alcántar, consistente en dar vista a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos dentro del Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral que nos ocupa.	Mayoria	En Contra	En Contra	En Contra	En Contra	A Favor	A Favor	En Contra	A Favor	A Favor
565/2009	Resolución del Consejo General del Instituto Federal Electoral respecto del procedimiento especial sancionador incoado con motivo de la denuncia presentada por el Consejo Estatal Electoral del estado de Sonora en contra del Partido Acción Nacional, el C. Alejandro Zepeda Munro, otrora Candidato a Presidente Municipal de Puerto Peñasco, y del C. Miguel Ángel Tanori Cruz, concesionario de la Radiodifusora identificada con las siglas "XEQC-AM", por hechos que constituyen probables infracciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, identificado con el número de expediente SCG/PE/IEES/JL/SON/336/2009.  Se votó incluyendo el engrose propuesto por el Consejero Electoral Mtro. Alfredo										
	Figueroa Fernández, consistente en dar vista a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la precisión solicitada por el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, en el sentido de hecer referencia al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales en la página 75.										
	Se votaron los Resolutivos Cuarto, Quinto y Sexto en los términos del Proyecto de Resolución Original.	Mayoria	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	A Favor	En Contra	En Contra	En Contra	En Contra